Marcos Barraza sostiene que diputados oficialistas podrían respaldar acusación constitucional contra ministro Rabat

El diputado del Partido Comunista, Marcos Barraza, cuestionó duramente la gestión del ministro de Justicia, Fernando Rabat, tras la rebaja de condenas a 56 agresores sexuales y condenados por crímenes de lesa humanidad, y exigió al Gobierno transparentar los decretos que fundamentaron estas medidas, revertir las decisiones y solicitar la renuncia del secretario de Estado.

Las declaraciones del parlamentario se producen luego de que las presidencias de los partidos de oposición, junto a jefaturas y subjefaturas de bancada, llegaran hasta el Palacio de La Moneda para entregar una carta dirigida al Presidente José Antonio Kast, con cinco exigencias centrales: rechazar las rebajas de condena, transparentar los 56 decretos, revertir las medidas, desconocer al ministro Rabat como interlocutor válido y exigir su renuncia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/11022026-Marcos-Barraza-Cuna-1.mp3

Barraza sostuvo que el subsecretario de Justicia intentó desligarse de las responsabilidades políticas y administrativas, pero que aquello no modifica la responsabilidad que recae sobre el titular de la cartera. En esa línea, advirtió que el ministro Rabat todavía no ha dado a conocer los decretos que fundamentan las rebajas de condena.

El diputado enfatizó que estas decisiones generan un grave

perjuicio para las víctimas, particularmente niños, niñas y adolescentes, y sus familias, al exponerlas a situaciones de revictimización e inseguridad. Asimismo, manifestó preocupación por los antecedentes de posible reincidencia de algunos de los condenados, según informes conocidos públicamente.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/11022026-Marcos-Barraza-Cuna-2.mp3

“No hay dos lecturas: o se está a favor de la protección integral de los niños y niñas en nuestro país, o se tienen conductas ambivalentes en materia de justicia”, señaló Barraza, quien además cuestionó la contradicción entre estas medidas y los compromisos asumidos por el Presidente Kast durante su campaña en materia de protección de la infancia.

Respecto del escenario político, el parlamentario destacó que 16 diputados de derecha respaldaran una resolución que cuestionó el proceder del Gobierno y del ministro de Justicia. A su juicio, existe una evidente incomodidad dentro del oficialismo frente a las decisiones adoptadas, situación que podría abrir paso a una acusación constitucional contra Rabat.

En ese sentido, Barraza indicó que la oposición trabaja en la fundamentación jurídica y política de una eventual acusación, recalcando que resulta indispensable conocer los decretos que el Ministerio de Justicia aún no entrega.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/11022026-Marcos-Barraza-Cuna-3.mp3

Avanza proyecto para restituir fondos perdidos por trabajadores en las AFP

En otro ámbito, el diputado Marcos Barraza valoró la admisibilidad de un proyecto de ley que busca restituir, con cargo al patrimonio de las propias administradoras de fondos de pensiones, los recursos que trabajadores y trabajadoras

perdieron en los fondos D y E debido a malas inversiones de las AFP.

La iniciativa logró avanzar en la Cámara de Diputadas y Diputados con 73 votos favorables, frente a poco más de 30 en contra, luego de que sus mocionantes solicitaran que se sometiera a votación tras la decisión inicial de la mesa de la Cámara de declararla inadmisible.

El parlamentario explicó que la propuesta busca establecer un mecanismo legal más expedito para recuperar los fondos perdidos, evitando las dificultades que supondría intentar resolver la situación únicamente mediante la normativa vigente del Decreto Ley 3.500, que regula el sistema de AFP.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/11022026-Marcos-Barraza-Cuna-4.mp3

Barraza también cuestionó al Gobierno por su postura frente a las pérdidas de los ahorros previsionales y recordó que, durante la discusión de la Reforma del Mercado de Capitales, el Ejecutivo impulsó una disposición para ampliar el giro de las AFP y permitirles administrar cuentas de ahorro voluntario destinadas a la vivienda.

A juicio del diputado, esta propuesta implicaba extender los riesgos de las inversiones de las administradoras no solo a los ahorros previsionales, sino también a los recursos que las familias destinan para acceder a una vivienda.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/11022026-Marcos-Barraza-Cuna-5.mp3

La disposición finalmente fue rechazada por la Cámara, con votos incluso de parlamentarios oficialistas. Barraza valoró ambos resultados legislativos y destacó que, en las dos votaciones, existieron respaldos provenientes de distintos sectores políticos, demostrando que hay materias en las que es posible construir mayorías para defender los derechos de

trabajadores y trabajadoras.